



Aviso al Público Inversionista

México D.F, a 17 de Octubre de 2011 Grupo México, S.A.B. de C.V. (GMexico) informa a sus accionistas que el 14 de Octubre de 2011, una corte del estado del Delaware de los Estados Unidos emitió una resolución respecto un juicio en contra de la fusión que hiciera en 2005 de su subsidiaria Minera México en Southern Copper Corporation. En dicha resolución la Corte determinó que Southern Copper Corporation pagó un precio excesivo a Americas Mining Corporation (una subsidiaria de GMexico) por las acciones de Minera México. La forma de compensar el pago en exceso a Southern Copper Corp aun debe ser determinada en dicho juicio. Southern Copper Corporation es subsidiaria de GMexico en más del 80%.

GMexico está en total desacuerdo con la resolución de la Corte ya que impone reglas para este tipo de operaciones que harían imposible su realización y considera que dicha resolución no se apega a la ley de Delaware, ni a la evidencia presentada durante el juicio y apelará la misma ante la suprema corte del Estado de Delaware

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.